

ANEJO Nº 14.
SERVICIOS AFECTADOS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. CONTACTOS CON ORGANISMOS Y EMPRESAS	3
2.1. INKOLAN. INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRAS, A.I.E.	3
2.2. EUSKALTEL	4
2.3. GOBIERNO VASCO.....	7
2.4. IBERDROLA.....	8
3. SERVICIOS EXISTENTES	9
4. SERVICIOS AFECTADOS	9

APÉNDICE I. CORREOS DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y RESPUESTAS

1. INTRODUCCIÓN

El propósito del presente Anejo es elaborar por una parte el inventario de los servicios existentes afectados por la ejecución de las obras contempladas en el proyecto y por otra proyectar la reposición de la totalidad de los servicios que se vean afectados tanto durante el desarrollo de las obras como durante la explotación de la infraestructura ferroviaria a la que se refiere el Proyecto de Construcción del Túnel de Aginaga.

Tras la pertinente selección y actualización web y telefónica de los contactos correspondientes a los múltiples organismos, compañías, se solicitó información y propuestas de reposición mediante cartas de presentación y solicitud que, en caso de solicitarse, iban acompañadas de los siguientes planos:

- *Plano de situación, escala 1:5.000*
- *Plano de servicios afectados. Planta de situación actual, escala 1:1.000*

Se han realizado visitas de campo que incluyeron el recorrido de la traza, efectuadas con el objeto de verificar y completar sobre el terreno toda la documentación disponible.

2. CONTACTOS CON ORGANISMOS Y EMPRESAS

Los Organismos y empresas consultadas cuyas redes pueden verse afectadas por la infraestructura ferroviaria viaria a la que se refiere el Proyecto de Construcción del Túnel de Aguinaga, son los siguientes:

- INKOLAN. Información y Coordinación de Obras
- EUSKALTEL.
- GOBIERNO VASCO.
- IBERDROLA.

2.1. INKOLAN. INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRAS, A.I.E.

Organismo o empresa contactada	INKOLAN. Información y Coordinación de Obras
Dirección web	www.inkolan.com
Dirección	C/ Rodríguez Arias, nº6 48008 Bilbao
Teléfono	944 79 20 25
Correo electrónico	-
Nombre de la persona de contacto	Web
Cargo de la persona de Contacto	-
Fecha de solicitud de la información	28 de diciembre de 2019
Documentación/ Información solicitada	Información acerca de servicios e instalaciones que queden incluidos dentro del ámbito de las actuaciones del Proyecto
Utilización en el Proyecto	Definición de las afecciones y reposición de los servicios afectados
Documentación/ Información enviada	-
Documentación recibida	Información en soporte digital de redes de servicios de distintas compañías

2.2. EUSKALTEL

Organismo o empresa contactada	EUSKALTEL
Dirección web	www.euskaltel.com
Dirección	Edificio 809. Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia. 48160. Derio. Bizkaia.
Teléfono	944 011 811
Correo electrónico	actuacionred@euskaltel.com
Nombre de la persona de contacto	-
Cargo de la persona de Contacto	-
Fecha de solicitud de la información	5 de febrero de 2020
Documentación/ Información solicitada	Información acerca de servicios e instalaciones que queden incluidos dentro del ámbito de las actuaciones del Proyecto
Utilización en el Proyecto	Definición de las afecciones y reposición de los servicios afectados
Documentación/ Información enviada	Correo electrónico con planos de situación y posibles servicios afectados.
Documentación recibida	-

Organismo o empresa contactada	EUSKALTEL
Dirección web	www.euskaltel.com
Dirección	Edificio 809. Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia. 48160. Derio. Bizkaia.
Teléfono	944 011 811
Correo electrónico	actuacionred@euskaltel.com
Nombre de la persona de contacto	-
Cargo de la persona de Contacto	-
Fecha de solicitud de la información	3 de abril de 2020
Documentación/ Información solicitada	Información acerca de servicios e instalaciones que queden incluidos dentro del ámbito de las actuaciones del Proyecto
Utilización en el Proyecto	Definición de las afecciones y reposición de los servicios afectados
Documentación/ Información enviada	Correo electrónico con planos de situación y

	posibles servicios afectados.
Documentación recibida	-

Organismo o empresa contactada	EUSKALTEL
Dirección web	http://www.zte.com.cn/
Dirección	Ibaizabal Bidea, Edif. 226, Planta 0 Parque Tecnológico de Bizkaia, 48170 Zamudio (Bizkaia)
Teléfono	946 853 823 - ext. 53823 / 688 615 460
Correo electrónico	rburzaco@ztems.eu
Nombre de la persona de contacto	Ricardo Burzaco
Cargo de la persona de Contacto	-
Fecha de solicitud de la información	6 de abril de 2020
Documentación/ Información solicitada	Información acerca de servicios e instalaciones que queden incluidos dentro del ámbito de las actuaciones del Proyecto
Utilización en el Proyecto	Definición de las afecciones y reposición de los servicios afectados
Documentación/ Información enviada	Correo electrónico con planos de situación y posibles servicios afectados.
Documentación recibida	-

Organismo o empresa contactada	EUSKALTEL
Dirección web	http://www.zte.com.cn/
Dirección	Ibaizabal Bidea, Edif. 226, Planta 0 Parque Tecnológico de Bizkaia, 48170 Zamudio (Bizkaia)
Teléfono	946 853 823 - ext. 53823 / 688 615 460
Correo electrónico	rburzaco@ztems.eu
Nombre de la persona de contacto	Ricardo Burzaco
Cargo de la persona de Contacto	-
Fecha de solicitud de la información	14 de abril de 2020
Documentación/ Información solicitada	Información acerca de servicios e instalaciones que queden incluidos dentro del ámbito de las actuaciones del Proyecto
Utilización en el Proyecto	Definición de las afecciones y reposición de los

	servicios afectados
Documentación/ Información enviada	Correo electrónico con contactos anteriores, comunicaciones previas con Euskaltel y presupuesto de 2007 para las actuaciones Comunicaciones previas con Euskaltel
Documentación recibida	Planos con la red a modificar Presupuesto estimado para conocimiento de la Administración

2.3. GOBIERNO VASCO

Organismo o empresa contactada	GOBIERNO VASCO
Dirección web	-
Dirección	-
Teléfono	-
Correo electrónico	valbeniz@seg.euskadi.eus
Nombre de la persona de contacto	Virginia Albéniz
Cargo de la persona de Contacto	-
Fecha de solicitud de la información	23 de abril de 2020
Documentación/ Información solicitada	Información acerca de servicios e instalaciones que queden incluidos dentro del ámbito de las actuaciones del Proyecto
Utilización en el Proyecto	Definición de las afecciones y reposición de los servicios afectados
Documentación/ Información enviada	Correo electrónico con una descripción de la obra, el estado actual y el plazo estimado, junto con un plano de los servicios afectados.
Documentación recibida	Correo para archivo. En conversación telefónica GV indica que únicamente se les informe de las afecciones para su consideración.

2.4. IBERDROLA

Organismo o empresa contactada	IBERDROLA
Dirección web	www.iberdrola.es
Dirección	-
Teléfono	900 171 171
Correo electrónico	-
Nombre de la persona de contacto	José Ramón
Cargo de la persona de Contacto	Técnico
Fecha de solicitud de la información	14 de abril de 2020
Documentación/ Información solicitada	Información acerca de la conexión con la línea de MT para alimentación de los equipos de túnel.
Utilización en el Proyecto	Alimentación de los sistemas de túnel.
Documentación/ Información enviada	Disponen de un expediente abierto en el que se encuentra toda la información.
Documentación recibida	-

3. SERVICIOS EXISTENTES

Tras estudiar la información recibida por los distintos organismos y compañías que operan en la zona de actuación del Proyecto del Túnel de Aguinaga, se concluye que la única afección se produce al prisma de comunicaciones que discurre paralelo al trazado de la vía actual por el lado izquierdo en el sentido de los PKs ascendentes.

En este prisma de comunicaciones se encuentran las redes de fibra óptica de Euskaltel y Gobierno Vasco, junto con la propia de ETS para la red de comunicaciones ferroviarias. La afección es debida al desmantelamiento de la vía ferroviaria existente.

En el Documento nº 2: Planos, se adjunta un plano con la situación de los servicios de la zona. En este plano se puede comprobar que el nuevo trazado no afecta a ninguna de las restantes redes existentes. La canalización de FO por el nuevo trazado y los puntos de conexión con el prisma existente se encuentran definidos en el Anejo nº 13 Instalaciones de Seguridad y Comunicaciones, así como en los planos correspondientes a ese mismo capítulo.

Cabe destacar la existencia de una línea eléctrica de media tensión (30 kV) propiedad de Iberdrola. Esta línea Usurbil Lasao discurre sensiblemente paralela al trazado del nuevo túnel, por el sur. Esta línea, sin quedar afectada por las actuaciones del proyecto, es donde se realizará la acometida eléctrica para el suministro de energía al túnel, lo que se describe en el Anejo Nº 17 Obras Complementarias.

4. SERVICIOS AFECTADOS

Según indicaciones de Euskaltel y Gobierno Vasco, el desvío de las comunicaciones no requiere de ningún tipo de reposición, ya el tendido de fibra y conexión con las redes de comunicaciones actuales lo realizan las propias Euskaltel y Gobierno Vasco una vez finalizados todos los trabajos de desvío del trazado.

Para validar la solución a implementar (entronque con el prisma de comunicaciones actual) únicamente se debe comunicar tanto a Euskaltel como a Gobierno Vasco la alternativa seleccionada para su validación e integración en sus respectivos proyectos de actuación.

Debido a que estas actuaciones sobre la red de comunicaciones no suponen ningún costo extraordinario al proyecto, no se ha destinado ninguna partida para los servicios afectados.

La reposición de la línea de fibra óptica afectada se proyecta, en todo caso, siguiendo las indicaciones de la compañía suministradora, según la Normativa existente.

Tras estudiar la información recibida por los distintos organismos y compañías que operan en la zona de actuación del Proyecto del Túnel de Aguinaga, se concluye que el resto de servicios no se ven afectados por el nuevo trazado.

De acuerdo con la Orden Circular nº 1/2005 sobre los criterios para la redacción y supervisión de proyectos en lo referente a los desvíos de servicios afectados por obras de infraestructura ferroviaria, las reposiciones de éstos que, dada su naturaleza, deban ser ejecutadas por empresas especializadas ajenas al contratista principal de la obra, se incluirán en el Presupuesto para Conocimiento de la Administración, las demás reposiciones de servicios, formarán parte del Presupuesto de Ejecución Material del Proyecto.

**APÉNDICE I. CORREOS DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y
RESPUESTAS**

INKOLAN. INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRAS

EUSKALTEL

GOBIERNO VASCO